



## **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2022.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 12 de julio del 2022, en la Sala Ex Presidentes del Palacio Municipal de Guadalajara, se reunieron los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento Para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría Municipal de Guadalajara.

### **PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.**

Buenas tardes a las y los integrantes de esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara, y a todas y todos quienes nos acompañan, agradezco su presencia a esta Octava sesión ordinaria de la Comisión.

Quiero informar que esta presidencia recibió los oficios, **CGPG/13667/2022 y DOP/20629/2022** suscritos por el Comisario General de la Policía de Guadalajara y el Comisario en Jefe de la Policía de Guadalajara Respectivamente, en donde designan como sus representantes en esta sesión a los C. Juan Pablo Sánchez González por parte del Comisario General y al C. Fernando García Álvarez por parte del Comisario en Jefe.

A continuación, me permitiré tomar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente. Se da cuenta de la presencia de las y los Regidores, Regidor **RAFAEL BARRIOS DÁVILA**, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia, Regidor **JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO**, Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación,



Reglamentos y Vigilancia, Síndica Municipal, **KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ**, Comisario General de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, **JUAN PABLO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, **JUAN PABLO SÁNCHEZ GONZÁLEZ** Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y el de la voz **LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO**.

Al estar presentes la **MAYORÍA** de los integrantes de esta Comisión existe el quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

Así mismo, les doy cuenta que esta Presidencia recibió oficio REG/SBGM/097/2022 suscrito por la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, comunicando su inasistencia a la presente sesión por motivos de agenda, por lo cual se pone a su consideración dicho justificante, por lo que en votación económica les preguntó si se aprueba. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**SEGUNDO. Se somete a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día.**

Para iniciar con los trabajos de la presente sesión pongo a su consideración el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal;

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;

**TERCERO.** Lectura y en su caso, aprobación del acta de la SEPTIMA sesión ordinaria del veintisiete de junio del año 2022;

**CUARTO.** Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, para su discusión y en su caso aprobación de



Los procedimientos administrativos, con los números de expedientes siguientes:

- 4.1 016/2022-A
- 4.2 017/2022-B
- 4.3 021/2022-A
- 4.4 022/2022-B
- 4.5 024/2022-D
- 4.6 032/2022-C
- 4.7 038/2022-C
- 4.8 020/2022-E

**QUINTO.** Asuntos varios; y

**SEXTO.** - Formal clausura de la Sesión.

Está a su consideración el orden del día, por lo que les pregunto ¿existe alguna observación? En ese orden en votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

En lo que refiere al **PRIMER y SEGUNDO PUNTO** del Orden del día, se dan por desahogados, toda vez que se ha constatado que existe quórum legal para sesionar válidamente y haber sido aprobado el orden del día hace un momento.

**TERCERO.** Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, se somete a su consideración, **dispensar** la lectura del acta de la séptima sesión ordinaria, previamente circulada. Por lo que, de no haber inconveniente con la misma, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.**



Aprobada la dispensa de la lectura del acta de referencia; Se encuentra a consideración de este Órgano Colegiado el **contenido** del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 27 de junio de 2022. Por lo que les pregunto ¿si existen observaciones a la misma?

No habiendo observaciones, les consultó en votación económica si se aprueba la misma, quienes estén por la afirmativa sirvanse de favor manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.**

En desahogo el **CUARTO PUNTO** del orden del día,

**CUARTO. Presentación de los proyectos de resolución, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos para su discusión y en su caso aprobación de los siguientes procedimientos.**

Ahora bien, en desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día relativo a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, para su discusión y en su caso aprobación de los procedimientos enumerados del 4.1 al 4.8 en el Orden del Día, se da cuenta a su vez a este órgano colegiado que se encuentra presente el Lic. Armando Aviña Villalobos, Director de Asuntos Internos por si surgiera la necesidad de cualquier explicación o aclaración que ustedes consideraran pertinente; por su parte se propone a las y los presentes la **DISPENSA**, de la lectura de los mismos toda vez que con la anticipación debida fueron previamente circulados.

Está a su consideración la dispensa de la lectura, por lo que les pregunto si se aprueba la misma, solicitando quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano.

**APROBADO por unanimidad de los presentes.**



Ahora bien, se encuentran a su consideración los proyectos de resolución, y se pregunta a los integrantes de esta Comisión ¿si son de aprobarse en lo **GENERAL** dichos proyectos de resolución?

**Para antes en el Uso de la voz la el Comisario en Jefe Juan Pablo Sánchez González.** Gracias presidente únicamente para reservar para votación por separado el 4.8.

**En uso de la Voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.**

Gracias comisario con mucho gusto queda separado para su voto en lo particular el 4.8 alguna otra observación?, no bien entonces para continuar con el desarrollo del presente orden del día, se pregunta si son de aprobarse los demás proyectos de resolución, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **SE APRUEBAN EN LO GENERAL LOS PROYECTOS, POR UNANIMIDAD.**

Una vez aprobados los proyectos en lo general se pregunta a las y los integrantes de esta comisión ¿Si existe algún proyecto que deseen reservar para su aprobación por separado en lo particular? Entendiendo para este momento procesal que así lo es el 4.8 reservado por el comisario no sé si quiera en este momento hacer sus observaciones al proyecto.

**En Uso de la voz la el Comisario en Jefe Juan Pablo Sánchez González.** Gracias presidente en cuanto a este expediente, creemos por parte de la comisaría que la fracción VII no se acredita, ya que se carecen de elementos para poder acreditarla de una manera adecuada, únicamente se podría acreditar la fracción XIV que tiene que ver con omitir informar de la atención de ese servicio es cuánto.

**En Uso de la Voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.** ¿Gracias entonces para entender la propuesta que lo que tiene que ver con la fracción VII fuera eliminada del proyecto de resolución?

**En Uso de la voz la el Comisario en Jefe Juan Pablo Sánchez González.** Así es que solo sea sancionado por la fracción XIV.



**En Uso de la Voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.** Muy bien está a consideración esta observación, en los demás les pregunto si tienen alguna duda.

**En uso de la voz el Regidor Rafael Barrios Dávila.** Presidente solamente preguntarle si existe alguna variación en cuanto a la sanción en dicho procedimiento.

**En Uso de la Voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.** así es bueno esta presidencia les propondría que se baje el tema de esta sesión y sea regresado a la dirección de asuntos internos para que sea analizado de nuevo tomando en cuenta los elementos que puedan variar así como la individualización de la sanción, no sé si tengan a bien que se someta a votación el retiro de este punto del orden del día?, estando todos de acuerdo someteríamos a votación en bloque el resto de los asuntos y en lo que respecta al 4.8 se votaría por separado el retiro del mismo por lo que le pediría al secretario técnico precise el acuerdo que se tomó en ese respecto.

Por lo que se procederá tomar el sentido del voto de manera **NOMINAL** para saber si son de aprobarse en lo particular los proyectos de resolución del 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, reservándose el 4.8 para su votación por separado, **por lo que se Instruye al secretario técnico de esta Comisión levante la Votación Correspondiente.**

**En uso de la voz el Lic. Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba, secretario técnico de la Comisión de Honor y Justicia.** Gracias señor presidente, a continuación, se levantará el sentido del voto de manera nominal de cada uno de los integrantes de esta comisión, respecto a la aprobación de los proyectos de resolución del 4.1 al 4.7:

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora <b>MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ</b> , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.	FALTA JUSTIFICADA.

Regidor <b>RAFAEL BARRIOS DÁVILA</b> , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	A FAVOR
Regidor <b>JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO</b> , Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	A FAVOR
Regidora <b>SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA</b> , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	FALTA JUSTIFICADA.
Síndica Municipal, <b>KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ</b>	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de la Policía de Guadalajara <b>JUAN PABLO HERNANDEZ GONZALEZ.</b>	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara <b>JUAN PABLO SANCHEZ GONZÁLEZ.</b>	A FAVOR
<b>LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO</b> , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

Se da cuenta de 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo**, gracias secretario, con 06 votos a favor se declaran aprobados en lo particular, los proyectos de resolución.

En razón de lo anterior, con fundamento en la fracción I del Artículo 8 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara se **APRUEBAN** por unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular, los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, del 4.1 al 4.7, ahora bien con respecto al 4.8 esta presidencia con las consideraciones hechas por la comisaría de la policía de Guadalajara indica al secretario técnico para que se levante el sentido de la votación con la propuesta de que se re turne el asunto a la dirección de asuntos internos para que con libertad de jurisdicción analice y emita una nueva resolución por lo que se indica se levante la votación correspondiente.

**En uso de la voz el Lic. Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba**, secretario técnico de la Comisión de Honor y Justicia. Gracias señor presidente, a



Continuación, se levantará el sentido del voto de manera nominal de cada uno de los integrantes de esta comisión, respecto a las observaciones que se acaban de hacer sobre el proyecto de resolución marcado con el 4.8.:

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
Regidora <b>MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ</b> , Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.	FALTA JUSTIFICADA.
Regidor <b>RAFAEL BARRIOS DÁVILA</b> , Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.	A FAVOR
Regidor <b>JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO</b> , Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.	A FAVOR
Regidora <b>SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA</b> , Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	FALTA JUSTIFICADA.
Síndica Municipal, <b>KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ</b>	A FAVOR
Comisario General de la Comisaría de la Policía de Guadalajara <b>JUAN PABLO HERNANDEZ GONZALEZ.</b>	A FAVOR
Comisario Jefe de la Comisaría de la Policía de Guadalajara <b>JUAN PABLO SANCHEZ GONZÁLEZ.</b>	A FAVOR
<b>LIC. IKER FRANGIE MARTÍNEZ GALLARDO</b> , Presidente de la Comisión de Honor y Justicia.	A FAVOR

Se da cuenta de 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Para la propuesta realizada.





**En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo**, gracias secretario, con 06 votos a favor se declara aprobada la resolución que ha tomado este órgano colegiado con respecto a dicho asunto en el sentido de regresar a la dirección de asuntos internos el proyecto de resolución publicado con el punto 4.8 en el orden el día.

En razón de lo anterior, con fundamento en la fracción I del Artículo 8 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara se **APRUEBAN** por unanimidad de los presentes en lo general y en lo particular, los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, los cuales se encuentran contenidos en los expedientes administrativos con los siguientes números: 016/2022-A, 017/2022-B, 021/2022-A, 022/2022-B, 024/2022-D, 032/2022-C, 038/2022-C. Notifíquese lo anterior como corresponda y cúmplase.

#### **QUINTO. Asuntos Varios.**

En desahogo del **QUINTO PUNTO** del Orden del día les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión ¿si tienen algún asunto a tratar? No siendo el caso nos gustaría poner a consideración de este pleno, el Licenciado Fernando Sánchez director jurídico de la comisaría, nos ha indicado que los procedimientos internos en los que se ven las acciones disciplinarias para los policías que no tienen que ver con la dirección de asuntos internos, nos comenta que los jueces de amparo conforme a la ley del sistema han estado concediendo los mismos porque el órgano al que le tocaría conocer de manera sustancial los procedimientos sería a esta comisión de Honor y Justicia si no tienen inconveniente me gustaría darle el uso de la voz al licenciado Fernando Sánchez para que nos explique esta problemática.

**En uso de la Voz Lic. Fernando Sánchez.** Buenas tardes a todos los integrantes de esta comisión en atención a lo manifestado por el Lic. Iker frangie quisiera hacer un señalamiento de lo establecido en la legislación municipal, en el artículo 150 fracción V del código municipal que a la letra establece,

*“Tramitar jurídicamente a través de la Dirección de lo Jurídico de la Comisaría de la Policía de Guadalajara los asuntos de las*



*Corporaciones policiacas relacionados con faltas a los ordenamientos internos y demás normatividad aplicable;”*

Este dispositivo nos remite a lo que en su momento establecía el artículo 196 de nuestro reglamento, en donde se establecía que la dirección jurídica era la que integraba dichos procedimientos y posteriormente la aprobación de los mismos la llevaba a cabo la Comisión de Carrera Policial, a partir de la entrada en vigor de la ley del sistema, y de diversos amparos que nos establecen que una reglamentación municipal no puede estar sobre una ley ya que en su artículo 119 de la ley estatal nos menciona que deberá resolver la comisión de honor y justicia o su equivalente, por lo que se pone a su consideración el que esta comisión conozca de dichos asuntos para su resolución.

**En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.** Gracias licenciado bien, queríamos hacer esto del conocimiento de esta comisión y si así lo están resolviendo los juzgados y así nos lo indica la legislación estatal, que es una ley general y de observancia obligatoria, considero que si esa es la ruta que nos han marcado los tribunales sería lo correcto jurídicamente hablando para que los procedimientos pudieran tener la validez jurídica necesaria.

**En uso de la voz el Regidor Rafael Barrios Dávila.** Gracias presidente pero yo entiendo que si se está cumpliendo con lo que marca la legislación o no es así?

**En uso de la voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.** Sí regidor, lo que pasa es que son dos procedimientos distintos los que actualmente vemos son los que tienen que ver con una afectación directa a la ciudadanía y de los que se nos viene a plantear son los que tienen que ver con la conducta al interior de la corporación, los procesos al igual que los que nosotros resolvemos se tienen también que llevar con las garantías de debido proceso de hecho estos procedimientos hasta hace un tiempo los venía analizando en última instancia la comisión de carrera policial, pero ahorita la ley nos dice que es esta comisión y en casos de excepción el propio presidente municipal quien emita las sanciones en este caso pues la ley del sistema no nos deja mucho margen de quien sanciona en última instancia por lo que le tocaría a esta comisión, lo queríamos exponer aquí porque de ser el caso aumentaría de manera



exponencial el trabajo en esta comisión ya que se juntaría con los procesos que vemos de asuntos internos así como los litigios accesorios de estos procedimientos más los procedimientos de sanción interna generados por el jurídico de comisaría, pero si así lo marca la ley yo diría que es lo correcto. Por lo que les propondría que para la siguiente sesión se pueda subir este asunto como un punto del orden del día y sea votada la atracción de dichos asuntos hacia esta comisión. Para no tomar una decisión a bote pronto y tener tiempo de estudiar dicho tema.

**En uso de la voz el Regidor Rafael Barrios Dávila.** Nada más presidente externar que es correcto para cuidar el debido proceso.

**En uso de la Voz el Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo.** Pasando a otro tema les solicitamos de la manera más atenta, que conforme lo establecido en nuestro reglamento, tengan a bien nombrar un suplente para las ocasiones en que no puedan asistir ya que los jueces de amparo están echando abajo algunas resoluciones por carecer de alguna de las firmas de los integrantes de la comisión o en su caso sus suplentes por lo que les solicitamos tengan a bien notificar mediante un oficio quien sería su suplente en caso de ausencias a las reuniones de trabajo de la comisión mismo que tendrá voz y voto, lo anterior para abonar a la legalidad en la emisión de las sanciones que aquí se aprueban, por lo que sí lo tienen a bien esta presidencia les solicitara de manera formal mediante un oficio nombren a su suplentes.

#### **SEXTO. Clausura.**

Por último, atendiendo el **SEXTO PUNTO** del orden del día y no Existiendo más asuntos que tratar en esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor y Justicia, se declara formalmente clausurada, siendo las 13 horas con 42 minutos del día 12 de julio de 2022, agradeciendo su asistencia a la misma.

Guadalajara, Jalisco a 30 de agosto del año 2022  
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.



**LIC. IKER FRANGIE MARTINEZ GALLARDO.**

Titular de la Consejería Jurídica Adjunta y Presidente de la Comisión de Honor y Justicia designado por el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, mediante oficio numero PM/00188/2021 de fecha 22 de octubre 2021.

**REG. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ.**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social.



**REG. RAFAEL BARRIOS DÁVILA.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.



**REG. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

**REG. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA.**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.



**KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ**  
Síndica Municipal.



**JUAN PABLO HERNANDEZ GONZÁLEZ.**  
Comisario General de la Policía de Guadalajara.



**JUAN PABLO SANCHEZ GONZALEZ.**  
Comisario Jefe de la Comisaria de la Policía de Guadalajara.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCHAVTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, VERIFICADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2022